

C. ANUNCIOS PARTICULARES

BANCO DE FINANCIACION INDUSTRIAL

A los efectos de lo previsto en el número 5 de la Orden de 24 de abril de 1969, el «Banco de Financiación Industrial, Sociedad Anónima» (INDUBAN), con domicilio social en Madrid, paseo de la Castellana, número 108, anuncia la pérdida de los certificados que a continuación se detallan:

Serie	Número	Importe Pesetas	Vencimiento
200	1.451-7	1.000.000	1-2-1988
200	1.452-4	1.000.000	1-2-1988
301	9.946-6	1.000.000	21-5-1988

En consecuencia, transcurrido un mes desde la publicación del presente anuncio, el Banco emisor no reconocerá valor ni efecto alguno a los certificados de depósito mencionados.

Madrid, 12 de diciembre de 1987.—Por el Banco de Financiación Industrial, Departamento Central Comercial, Segundo Huarte Martín.—5.525-C (80990).

BANCO INTERCONTINENTAL ESPAÑOL (BANKINTER)

Bonos de Caja emisión enero de 1983

Se pone en conocimiento de los poseedores de bonos de Caja de este Banco de la emisión enero de 1983, que a partir del día 17 de enero de 1988 se procederá al pago del cupón número 10, previa la retención que señalan las disposiciones vigentes.

El referido pago se efectuará en nuestras oficinas centrales de Madrid, paseo de la Castellana, número 29, y en todas las sucursales de nuestra Organización. Las prestaciones deberán efectuarse en cinta magnética, de acuerdo con el diseño y normas del Consejo Superior Bancario, y la clave de valor será el número 31367925.

Madrid, 1 de diciembre de 1987.—El Secretario del Consejo de Administración.—15.571-C (81340).

BANCO INTERCONTINENTAL ESPAÑOL (BANKINTER)

Bonos de Caja emisión julio de 1985

Se pone en conocimiento de los poseedores de bonos de Caja de este Banco de la emisión de julio de 1985, que a partir del día 1 de enero de 1988, se procederá al pago del cupón número 5, previa la retención que señalan las disposiciones vigentes.

El referido pago se efectuará en nuestras oficinas centrales de Madrid, paseo de la Castellana, número 29, y en todas las sucursales de nuestra Organización. Las prestaciones deberán efectuarse en cinta magnética, de acuerdo con el diseño y normas del Consejo Superior Bancario, y la clave de valor será el número 31367927.

Madrid, 1 de diciembre de 1987.—El Secretario del Consejo de Administración.—15.572-C (81341).

BANCO INTERCONTINENTAL ESPAÑOL (BANKINTER)

Bonos de Caja, emisión julio de 1986

Se pone en conocimiento de los poseedores de bonos de Caja de este Banco de la emisión de julio de 1986, que a partir del 1 de enero de 1988, se procederá al pago del cupón número 3, previa la retención que señalan las disposiciones vigentes.

El referido pago se efectuará en nuestras oficinas centrales de Madrid, paseo de la Castellana, número 29, y en todas las sucursales de nuestra Organización. Las prestaciones deberán efectuarse en cinta magnética, de acuerdo con el diseño y normas del Consejo Superior Bancario, y la clave de valor será el número 31367928.

Madrid, 1 de diciembre de 1987.—El Secretario del Consejo de Administración.—15.573-C (81342).

BANCO INTERCONTINENTAL ESPAÑOL, S. A. (BANKINTER)

CONVERSION DE BONOS DE CAJA DEL «BANCO INTERCONTINENTAL ESPAÑOL, S. A.» (BANKINTER)

Emisión 1 de noviembre de 1987 por acciones del propio Banco

Los tenedores de títulos de esta emisión de Bonos de Caja pueden solicitar la conversión de los mismos por acciones del «Banco Intercontinental Español, Sociedad Anónima» (BANKINTER), en las condiciones siguientes:

Plazo para solicitar la conversión:

Primera opción: Desde el día 21 de diciembre de 1987 hasta el día 31 de diciembre de 1987, ambos inclusive.

Segunda opción: Desde el día 30 de marzo de 1988 hasta el día 30 de abril de 1988, ambos inclusive.

Valor de los bonos:

Los bonos que se amorticen para su conversión en acciones se valorarán por su valor nominal.

Precio de las acciones Bankinter:

El cambio medio resultante de las cotizaciones de las acciones en la Bolsa de Madrid desde el 20 de noviembre al 20 de diciembre de 1987 es de 914,550 por 100.

Restando a dicho tipo de cambio el 10 por 100, el precio de adquisición de las acciones resulta el 823,095 por 100, esto es, a 6.173,213 pesetas cada acción.

Proporción:

El número de acciones adjudicadas a cada tenedor de bonos será el resultado de dividir el valor de reembolso del total de bonos que el bonista presente para la conversión por el precio de adquisición de una acción. Si el número de acciones no resulta entero, el bonista adquirirá, al precio señalado anteriormente, de 6.173,213 pesetas por acción, el número de acciones, redondeado por exceso, que resulte de la citada operación, abonando en efectivo el importe de la fracción.

Se entenderá que los bonistas optan por la conversión si no manifiestan lo contrario dentro del período de conversión.

Derechos de las acciones que se adquieren:

Las acciones que se adquieren mediante esta operación serán títulos nuevos emitidos a tal fin, que gozarán de los mismos derechos políticos y económicos que las acciones en circulación y participarán en beneficios desde el día siguiente al cierre del período de conversión.

Beneficios fiscales:

Las personas físicas podrán deducir de la cuota del IRPF el 10 por 100 del importe convertido en acciones en 1987 (primera opción de conversión), en las condiciones establecidas en la legislación vigente.

Gastos de la operación:

Los gastos derivados de la operación serán por cuenta de este Banco.

La conversión se efectuará a través de cualquiera de las oficinas de BANKINTER o de las Entidades depositarias de los bonos.

Madrid, 19 de diciembre de 1987.—El Secretario general.—15.810-C (82639).

BANCO INTERCONTINENTAL ESPAÑOL, S. A.

Se ha notificado a esta Entidad el extravío del siguiente extracto de inscripción comprensivo de acciones BANKINTER:

461385

Por medio del presente anuncio se hace público que, transcurridos sin reclamación alguna en el plazo de diez días desde la publicación del mismo, quedará anulado el mencionado documento y procederá el Banco a extender otro nuevo, quedando el mismo exento de toda responsabilidad.

Madrid, 14 de noviembre de 1987.—El Secretario general.—15.570-C (81339).

BANCO DEL DESARROLLO ECONOMICO ESPAÑOL, S. A. (BANDESCO)

Bonos de Caja, serie «M», emisión 10 de junio de 1980

De conformidad con las condiciones vigentes para los bonos de la serie citada, se comunica al público que el próximo pago semestral de intereses, vencimiento 10 de junio de 1988, se hará efectivo al tipo del 10 por 100 anual.

Madrid, 11 de diciembre de 1987.—El Banco del Desarrollo Económico Español.—15.529-C (80994).

BANCO DE SABADELL

Tercera emisión de Bonos de Tesorería de 20 de diciembre de 1986

Se pone en conocimiento de los tenedores de títulos de esta serie que, con arreglo a lo establecido en su escritura de emisión, el tipo de interés que devengarán dichos títulos, en el semestre que se inicia el día 21 de diciembre de 1987, será el 10,50 por 100 anual.

Sabadell, 19 de diciembre de 1987.—El Consejero-Director general, Juan Oliu Pich.—15.817-C (82649).

ORDAS Y RODRIGUEZ, S. A.

«Ordas y Rodriguez, Sociedad Anónima» pone en público conocimiento por medio de este anuncio, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 153 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, que la Junta general universal de socios celebrada el día 10 de diciembre de 1987 acordó por unanimidad llevar a efecto la disolución de la Sociedad.

Ponferrada, 11 de diciembre de 1987.—El Presidente, Víctor Ángel Ordás Morán.—15.807-C (82603).

SOTRAL, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 8 de enero de 1988, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y el siguiente día, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

- Renovación de cargos del Consejo de Administración.
- Modificación de escrituras de poder.

Madrid, 18 de diciembre de 1987.—15.806-C (82602).

ASOCIACION SERVICIOS DEL AUTOMOVIL DOBLE A, «AA», S. A.

Por la presente se convoca Junta general extraordinaria de la mercantil «Asociación Servicio del Automóvil Doble A, Sociedad Anónima», que tendrá lugar en los locales de la Cámara de Comercio (alameda de Recalde, Bilbao) el próximo día 7 de enero, a las doce horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 8, y a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

Se tratará en cuanto se refiere en el requerimiento notarial cuya copia y contenido conocen todos los accionistas, así como del cambio de domicilio social y renovación del Consejo de Administración.

Bilbao, 18 de diciembre de 1987.—15.816-C (82648).

CATALANA DE GAS, S. A.**Conversión de bonos en acciones, «emisión octubre 1987»**

Se pone en conocimiento de los titulares de los bonos simples convertibles de la «emisión octubre 1987» que, de acuerdo con las condiciones de la misma, podrán ejercer su derecho a convertir en esta primera opción los bonos de su propiedad por acciones de la Compañía en las siguientes condiciones:

Plazo de conversión: De 21 de diciembre de 1987 a 10 de enero de 1988, ambos inclusive.

Tipo de conversión: En virtud de lo establecido en la escritura de emisión, ha resultado como tipo de conversión más favorable al bonista el cambio del 351,36 por 100, resultante de deducir un 20 por 100 en la cotización media de las acciones en la Bolsa de Barcelona durante el mes anterior al inicio del período de conversión, que ha sido del 439,20 por 100, por lo que los bonos se valorarán al 101,80 por 100, o sea, 10,180 pesetas, y las acciones, a 1.756,80 pesetas.

Forma de conversión: Podrán convertirse en acciones la totalidad de los bonos que se posean. Si el importe de los bonos presentados a conversión no permitiera suscribir un número exacto de acciones, la diferencia necesaria se hará efectiva en metálico por el bonista.

Para ejercitar el derecho de opción en el plazo arriba expresado, los señores bonistas deberán dirigirse a las Entidades con las cuales formalizaron la suscripción de los bonos.

Desgravación fiscal: Los bonistas que accedan a la conversión podrán deducir, en las condiciones legalmente establecidas, el 10 por 100 de la cantidad invertida en la suscripción de las nuevas acciones.

Nuevas acciones: Las nuevas acciones derivadas de la presente opción de conversión gozarán de los derechos políticos y económicos desde el día 11 de enero de 1988.

Barcelona, 19 de diciembre de 1987.—El Secretario del Consejo de Administración.—15.811-C (82640).

CAJA RURAL NACIONAL**(En liquidación)**

En cumplimiento de la normativa vigente se publica a continuación el Balance final de la Caja Rural Nacional (en liquidación), confeccionado al día 16 de diciembre de 1987 y aprobado por la Asamblea general extraordinaria, celebrada el 17 de diciembre de 1987, cuyo contenido es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	758.227.758
Total Activo	758.227.758
Pasivo:	
Aportaciones sociales, obligatorias y voluntarias	752.091.000
Previsión para gastos y costas ..	6.136.758
Total Pasivo	758.227.758

El Haber social resultante se destinará al reembolso a los socios de sus aportaciones sociales por el importe del nominal de las mismas y al pago de los gastos e impuestos que se produzcan; el sobrante, si lo hubiere, se destinará a los mismos fines legales del Fondo de Educación y Obras Sociales.

De conformidad a lo acordado entre el Banco de Crédito Agrícola y la Caja Rural Nacional se hace constar que ésta transmitió sus Activos y Pasivos al citado Banco, según escritura otorgada ante el Notario de Madrid don Francisco Pastor Moreno el día 6 de julio de 1984.

Madrid, 18 de diciembre de 1987.—Pedro García Romera, Presidente de la Comisión Liquidadora.—15.812-C (82641).

URBANIZACIONES Y TRANSPORTES, S. A.**Ampliación de capital**

Haciendo uso de las facultades conferidas al Consejo de Administración, por la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrado en primera convocatoria, el 10 de diciembre de 1987, se acordó realizar una ampliación de capital en las siguientes condiciones:

Cuantía: 2.448.960.000 pesetas.

Acciones a emitir: 4.897.920 (numeradas del 1.224.481 al 6.122.400).

Derecho preferencial: A favor de los accionistas.

Plazo de suscripción: Del 23 de diciembre de 1987 al 22 de enero de 1988.

Las acciones que no hayan sido suscritas en uso del derecho preferente de suscripción quedarán a disposición del Consejo de Administración, que podrá adoptar la decisión que proceda sobre el destino de las acciones sobrantes.

Proporción: Cuatro por una.

Tipo de emisión: A la par.

Desembolso: Total, en el momento de la suscripción.

Participación en derechos sociales: A partir del 1 de enero de 1988.

Beneficios fiscales: Deducción sobre la cuota del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas correspondiente al ejercicio 1987, equivalente al 10 por 100 de la inversión realizada en ese año.

Ejercicio del derecho de suscripción: Las operaciones de suscripción se realizarán a través del Banco Exterior de España.

Folleto de emisión: Se encuentra a disposición de los interesados, en el domicilio social y en la Junta Sindical de la Bolsa de Barcelona.

Barcelona, 17 de diciembre de 1987.—El Consejo de Administración.—15.814-C (82643).

URBANIZACIONES Y TRANSPORTES, S. A.**Pago de dividendos**

Haciendo uso de las facultades conferidas al Consejo de Administración por la Junta general de accionistas, celebrada en primera convocatoria el 10 de diciembre de 1987, se acordó repartir un dividendo a cuenta, correspondiente al ejercicio de 1987 de 50 pesetas brutas por acción, líquido a percibir 40 pesetas, que se pagará a los señores accionistas mediante estampillado de los títulos, a partir del 22 de diciembre de 1987; a través del Banco Exterior de España.

Barcelona, 17 de diciembre de 1987.—El Consejo de Administración.—15.813-C (82642).

EXPORTADORA DE MATERIALES Y ARQUITECTURA, S. A.**Junta general extraordinaria**

Por el administrador único de la Compañía «Exportadora de Materiales y Arquitectura, Sociedad Anónima», domiciliada en Madrid, calle Santo Domingo de Silos, número 6, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social de la Empresa, el próximo día 7 de enero de 1988, a las veinte treinta horas, en primera convocatoria, y el día 8 del mismo mes, a las veinte treinta horas, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación del Balance y Cuenta de Resultados correspondientes al ejercicio 1987.

Segundo.—Acuerdo de disolución de la Compañía.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Madrid, 18 de diciembre de 1987.—El Administrador único, Juan José Valenzuela Pascual.—15.819-C (82652).

JARDIN DE PLAYA, S. A.

Se convoca a los accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará en el edificio «Jardín de Playa» (Santa Ponsa, Calviá) el día 28 de enero de 1988, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y el día 29 del mismo mes, a igual hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Disminución del capital social y modificación del artículo 7.º de los Estatutos de la Sociedad.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Santa Ponsa, 11 de diciembre de 1987.—El Presidente del Consejo de Administración, Emilio Ramia Hiraldo.—5.787-D (82645).

RAVIMA, S. A.

A los efectos de lo previsto en el artículo 98 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento general que en la Junta extraordinaria de accionistas, celebrada el día 19 de octubre de 1987, se tomó el acuerdo de reducir el capital social en la cifra de 5.000.000 de pesetas, con restitución a los accionistas de 1.000 pesetas por acción. Este pago se efectuará en metálico mediante la presentación de los títulos representativos para el estampillado de los nuevos nominas.

En consecuencia, el nuevo capital social queda establecido en 30.000.000 de pesetas.

Este acuerdo de reducción se llevará a efecto una vez que se hayan cumplido los requisitos del indicado artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Valencia, 14 de octubre de 1987.-5.781-D (82272).

2.ª 21-12-1987

EDIFICIOS MADRID-GALICIA, S. A.*Reducción de capital
Segundo anuncio*

En la Junta general universal de esta Sociedad, en su reunión celebrada el día 14 de diciembre de 1987, con la asistencia de la totalidad de sus accionistas y del capital desembolsado, se acordó por unanimidad:

Primero.-Reducir el capital social en la cifra de 39.780.000 pesetas, quedando establecido el nuevo capital social de la Sociedad en 428.220.000 pesetas, llevándose a cabo la antedicha reducción de capital social por el procedimiento de reducir el valor nominal de las actuales acciones, que pasará a ser 915 pesetas cada una y el subsiguiente estampillado de las mismas por el nuevo valor de 915 pesetas.

Segundo.-Asimismo se acordó en dicha Junta general universal que el importe a que asciende la reducción de capital a que se refiere el párrafo anterior se reintegrará a los accionistas en proporción al número de acciones que posean.

Lo que se pone en general conocimiento a los efectos previstos en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 14 de diciembre de 1987.-El Secretario del Consejo y de la Junta general universal, Gerardo Alevito Quevedo.-15.785-C (82258).

2.ª 21-12-1987

BATASAL, S. A.

A los efectos de lo previsto en el artículo 98 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento general que en la Junta extraordinaria de accionistas celebrada el día 19 de octubre de 1987 se tomó el acuerdo de reducir el capital social en la cifra de 3.000.000 de pesetas, con restitución a los accionistas de 312,50 pesetas por acción. Este pago se efectuará en metálico mediante la presentación de los títulos representativos para el estampillado de los nuevos nominas.

En consecuencia, el nuevo capital social queda establecido en 87.000.000 de pesetas.

Este acuerdo de reducción se llevará a efecto una vez que se hayan cumplido los requisitos del indicado artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Valencia, 14 de octubre de 1987.-5.782-D (82280).

2.ª 21-12-1987

CONSTRUCCION, DESARROLLO Y EXPLOTACION, S. A.*Primer anuncio de reducción de capital*

En la Junta general universal de esta Sociedad, en su reunión celebrada el día 15 de diciembre de 1987, con la asistencia de la totalidad de sus accionistas y del capital desembolsado, se acordó por unanimidad:

Primero.-Reducir el capital social en la cifra de 177.730.095 pesetas, quedando establecido el nuevo capital en la cifra de 301.000 pesetas, llevándose a cabo la antedicha reducción de capital social por el procedimiento de reducir el valor nominal de las actuales acciones, que pasará a ser de 1 peseta, cada una, y el subsiguiente estampillado de las mismas por el nuevo valor de 1 peseta.

Segundo.-Asimismo se acordó en dicha Junta general universal que el importe a que asciende la reducción de capital a que se refiere el párrafo anterior se reintegrará a los accionistas en proporción al número de acciones que posean.

Lo que se pone en general conocimiento a los efectos previstos en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 15 de diciembre de 1987.-El Secretario del Consejo y de la Junta general universal, Gerardo Alevito Quevedo.-15.809-C (82605).

1.ª 21-12-1987

DIEL, S. A.

La Junta universal de accionistas, celebrada el día 14 de octubre de 1987, acordó la disolución y liquidación de la Entidad, con el siguiente Balance final de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Resultados negativos ejercicios anteriores	2.758.371
Total Activo	2.758.371
Pasivo:	
Capital social	2.500.000
Reservas legales	24.965
Reservas voluntarias	120.857
Proveedores	112.549
Total Pasivo	2.758.371

Inca, 23 de noviembre de 1987.-El Liquidador.-5.530-D (81363).

EMBAGAS, S. A.

«Embagas, Sociedad Anónima», convoca a los señores accionistas para la Junta general extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en la calle Astrillo de Aza, 13, 7.º A, de Madrid, el día 9 de enero de 1988, a las diez horas de la mañana, en primera convocatoria, y el día 10 de enero de 1988, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta anterior.

Segundo.-Evaluación del capital social en 2.400.000 pesetas, y modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Tercero.-Cesar como Consejero de la Sociedad a don Miguel Pérez Sánchez.

Cuarto.-Protocolización de los acuerdos que se adopten en dicha Junta.

Madrid, 18 de diciembre de 1987.-La Presidenta, María del Carmen Artacho Sotomayor.-15.808-C (82604).

CAJA DE PENSIONES PARA LA VEJEZ Y DE AHORROS «LA CAIXA»

El Comisario de las emisiones de bonos de Tesorería convoca a los tenedores de los títulos que a continuación se detallan:

- Cupón mensual diciembre/85, escriturada por el Notario de Barcelona señor Alberto Llobell Muedra el 15 de enero de 1986, con el número de protocolo 32, a las nueve horas.

- Cupón mensual febrero/86, escriturada por el Notario de Barcelona señor Teófilo Prieto Castañeda el 21 de marzo de 1986, con el número de protocolo 247, a las diez horas.

A la Junta general de bonistas a celebrar el próximo día 11 de enero de 1988, en primera convocatoria, y el 12 de febrero, en segunda convocatoria, al salón de actos de «La Caixa», avenida Diagonal, 621-629, de Barcelona, de acuerdo con el horario previsto, el mismo para ambas convocatorias, para tratar del siguiente

Orden del día

- Examen y aprobación, si procede, de la actuación del Comisario provisional.

- Confirmación o sustitución del Comisario.

- Designación del Secretario de la asamblea general.

- Aprobación o ratificación del Reglamento del Sindicato.

- Ruegos y preguntas.

Barcelona, 21 de diciembre de 1987.-El Subdirector de Recursos Ajenos.-15.802-C (82600).

EDIFICIOS INFANTA, S. A.*Anulación de convocatoria y anuncio de Juntas generales ordinaria y extraordinaria*

Se anula la convocatoria de Junta general extraordinaria, a celebrar el próximo día 4 de enero de 1988, en primera convocatoria, y el siguiente día 5, en segunda, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 295 de 1987.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, Gran Vía de Carlos III, número 98, de esta ciudad, el día 18 de enero de 1988, a las diez horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Reelección de Administrador.

Segundo.-Censura de la gestión social.

Tercero.-Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1987.

Cuarto.-Distribución de beneficios o aplicación del saldo de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias para el siguiente ejercicio.

Quinto.-Nombramiento de censores de cuentas para el siguiente ejercicio.

Sexto.-Resolución de las preguntas que se presenten a la Junta general, de acuerdo con los Estatutos Sociales.

Séptimo.-Delegación de facultades.

Asimismo se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar en el mismo lugar, a las doce horas del día 18 de enero, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, en el siguiente

Orden del día

Primero.-Aumento del capital social.

Segundo.-Modificación, en su caso, del artículo 5.º de los Estatutos Sociales.

Tercero.-Delegación de facultades.

Barcelona, 17 de diciembre de 1987.-El Administrador, José Ferreiro Puig.-15.805-C (82601).

BANCAYA HIPOTECARIA, S. A.

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de cédulas de «Bancaya Hipotecaria, Sociedad Anónima», emisión tercera, de noviembre de 1986, se procederá, mediante estampillado, al pago del segundo cupón según detalle:

Importe bruto: 4.500 pesetas.
Retención: 900 pesetas.
Importe neto: 3.600 pesetas.

Los pagos se realizarán en todas las oficinas del grupo «Bancaya».

Madrid, 11 de diciembre de 1987.—«Bancaya Hipotecaria, Sociedad Anónima», por poderes, Jesús Muñelo Aguirre.—15.526-C (80989).

CAR'S SERVICE, S. A.

Que por acuerdo de la Junta general de accionistas de fecha 28 de noviembre de 1987, ha quedado disuelta y extinguida la Compañía «Car's Service, Sociedad Anónima», y aprobado el siguiente Balance de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Caja	8.000
Resultados	5.992.000
Total Activo	6.000.000
Pasivo:	
Capital	6.000.000
Total Pasivo	6.000.000

Logroño, 28 de noviembre de 1987.—El Presidente, Jesús López de Baró Alonso.—5.667-D (81369).

LABORATORIOS SOLMER

En virtud de Junta general de socios de la Sociedad mercantil «Laboratorios Solmer, Sociedad Limitada», válidamente constituida al estar presentes todos los socios y representado el total capital social, celebrada el día 30 de octubre de 1987, en el domicilio social de la Compañía, se adoptaron, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

Primero.—Reducir el capital social de la Compañía en la cantidad de 7.000.000 de pesetas, quedando, pues, el mismo reducido a la cifra de 100.000 pesetas, mediante restitución a los socios en efectivo metálico de las aportaciones dinerarias efectuadas por los mismos en sus respectivos momentos, reduciendo pues el número de participaciones sociales desde las 7.100 actuales al número nuevo de 100 participaciones.

Segundo.—Modificar, como consecuencia de la reducción de capital, el artículo o pacto social «Quinta» para adaptarla a la nueva situación económica.

Tercero.—Autorizar a los Administradores sociales para que uno cualquiera de ellos eleve a públicos los anteriores acuerdos.

Lo que se comunica a los efectos de lo dispuesto en el artículo 19 de la vigente Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Madrid, 5 de noviembre de 1987.—El Administrador, José Lobregad Candel.—15.574-C (81343).

AGUSTIN DE BETHENCOURT, SOCIEDAD ANONIMA

De conformidad con el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público el Balance final aprobado por la Junta general de accionistas del día 30 de junio de 1987.

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	9.000.000
Total Activo	9.000.000
Pasivo:	
Capital	9.000.000
Total Pasivo	9.000.000

Madrid, 15 de diciembre de 1987.—El Liquidador, José Ortiz Pérez.—15.567-C (81337).

INSTALACIONES DEPORTIVAS DEL PENEDES, S. A.

VILAFRANCA DEL PENEDES (BARCELONA)

La Parelada, 23

El Presidente del Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social del club de tenis «Vilafranca», el día 10 de enero de 1988, a las veintidós horas, en primera convocatoria, y para el día 11 de enero de 1988, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con sujeción al siguiente orden del día:

Primero.—Renovación del Consejo de Administración.
Segundo.—Ruegos y preguntas.

Vilafranca del Penedès, 3 de diciembre de 1987.—El Presidente del Consejo de Administración.—15.563-C (81266).

CARABEL, S. A.**Reducción de capital**

Con fecha 9 de diciembre de 1987, la Junta general extraordinaria de accionistas, acordó la reducción de capital en 69.540.000 pesetas, mediante la reducción del valor nominal de las acciones a 4.300 pesetas y devolviendo 5.700 pesetas por cada acción a los propietarios de las mismas.

Madrid, 9 de diciembre de 1987.—El Presidente del Consejo, Eduardo Carabel.—15.543-C (81002).

CERAMICAS ROSAGASO, S. L.

Según previene el artículo 19 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se pone en general conocimiento, que la mercantil «Cerámicas Rosagaso, Sociedad Limitada», por acuerdo adoptado por unanimidad en Junta general extraordinaria y universal de fecha 4 de diciembre de 1987, ha acordado adquirir para su amortización 50 participaciones sociales y reducir el capital social a la cifra de 5.850.000 pesetas.

Ribarroja del Turia, 4 de diciembre de 1987.—El Administrador-Gerente, Emilio Ronda Ferrer.—6.182-10 (81008).

TERMICAS DEL BESOS, S. A.

08021 BARCELONA

Ronda General Mitre, 126, 5.º, 2.ª

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de obligaciones de esta Sociedad, de las emisiones que a continuación se reseñan, que en las fechas que se detallan, vencen los cupones siguientes:

Emisión diciembre 1977, cupón número 20, vencimiento 27 de diciembre de 1987, importe neto por cupón, 550 pesetas.

Emisión diciembre 1980, cupón número 14, vencimiento 30 de diciembre de 1987, importe neto por cupón, 530 pesetas.

Los citados importes podrán hacerse efectivos en las Entidades siguientes: Banco Central, Banco Español de Crédito, Banco Guipuzcoano, Banco Hispano Americano, Banco Urquijo Unión y la Confederación Española de Cajas de Ahorros, o bien en nuestro domicilio social, cualquier día laborable de lunes a viernes y de nueve a trece horas, contra la presentación del cupón correspondiente.

Barcelona, 9 de diciembre de 1987.—El Director general.—15.568-C (81338).

TEATRO DE CACERES, S. A.

(En liquidación)

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 16 de octubre de 1987, se acordó la disolución de la Sociedad, aprobándose el Balance de saldos, en dicho día, que es el siguiente

	Pesetas
Activo:	
Inmovilizado financiero	41.600
Gastos amortizables	53.969
Deudores	528.000
Cuentas financieras	13.068.249
Total Activo	13.671.838
Pasivo:	
Capital y reservas	1.666.726
Provisiones	2.823.572
Deudas a corto plazo	9.181.540
Total Pasivo	13.671.838

Cáceres, 3 de noviembre de 1987.—Los Liquidadores.—5.656-D (81368).

CHAPARRO, S. A.

Acuerdo de disolución

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la Sociedad, de fecha 23 de octubre de 1987, se disuelve esta Sociedad.

Madrid, 15 de diciembre de 1987.—15.566-C (81336).

FINOS IBERICA, S. A.

La Junta general extraordinaria y universal de esta Sociedad, celebrada el día 20 de abril de 1987, por unanimidad, ha acordado la disolución y liquidación de la mercantil «Finos Ibérica, Sociedad Anónima» en base al siguiente Balance:

	Pesetas
Activo:	
Pérdidas y Ganancias	16.794.074
Total	16.794.074
Pasivo:	
Capital	5.000.000
Aportación accionistas	11.794.074
Total	16.794.074

En consecuencia con el Balance indicado el accionariado reconoce no haber lugar a ninguna distribución, quedando liquidada la Compañía.

Se hace constar que no existe crédito alguno ni deuda pendiente de la Sociedad, no obstante ello, responderá el accionariado del pago de cualquier

deuda que pudiera existir contra la Sociedad, abonando los accionistas los gastos e impuestos que lleve consigo la disolución y liquidación.

Madrid, 4 de diciembre de 1987.-El Secretario.-6.184-10 (81009).

CALP 2000, S. A.

La Junta general extraordinaria de carácter universal de la Sociedad «CALP 2000, Sociedad Anónima», celebrada el día 6 de noviembre de 1987, en los locales de su domicilio social, ha tomado el acuerdo de proceder a una reducción del capital social a 57.000.000 de pesetas, pasando de los actuales 60.000.000 de pesetas hasta la nueva cifra de 3.000.000 de pesetas.

Lo que se hace público a los efectos previstos en la legislación vigente.

Calpe, 30 de noviembre de 1987.-El Secretario.-15.587-C (81351).

EDIFICIO TERRAZA, S. L.

La Junta general extraordinaria de la Sociedad «Edificio Terraza, Sociedad Limitada», de carácter universal, celebrada el día 3 de diciembre de 1987, en los locales de su domicilio social, ha tomado el acuerdo de proceder a una reducción del capital social a 8.000.000 de pesetas, pasando de los actuales 16.000.000 de pesetas a 8.000.000 de pesetas.

Lo que se hace público a los efectos previstos en la legislación vigente.

Alicante, 4 de diciembre de 1987.-El Secretario.-15.585-C (81349).

FLOR CALPE, S. A.

La Junta general extraordinaria de la Sociedad «Flor Calpe, Sociedad Anónima», de carácter universal, celebrada el día 12 de noviembre de 1987, en los locales de su domicilio social, ha tomado el acuerdo de proceder a una reducción del capital social a 17.000.000 de pesetas, pasando de los actuales 20.000.000 de pesetas a 3.000.000 de pesetas.

Lo que se hace público a los efectos previstos en la legislación vigente.

Calpe, 30 de noviembre de 1987.-La Secretaria.-15.586-C (81350).

COMPañIA INMOBILIARIA ARGARAY, S. A.

En virtud de las resoluciones adoptadas en la Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el pasado día 30 de octubre se va a proceder a la disminución del capital social de la Compañía en 60.000.000 de pesetas, quedando éste cifrado en 149.760.000 pesetas, mediante la amortización de 60.000 acciones, con devolución del valor nominal de la acción, que se presentarán en la sede social de la Compañía para ser estampilladas.

Barcelona, 30 de octubre de 1987.-El Administrador.-5.733-D (81370). 2.ª 21-12-1987

CORTINA-LLAR, S. A.

Convocatoria a Junta general extraordinaria a celebrar el día 11 de enero de 1988, en el domicilio social, calle Santa Eulalia, 132, bajos, de Hospitalet de Llobregat, a las diez horas, en

primera convocatoria, y al día siguiente, en segunda, a la misma hora y lugar, bajo el siguiente orden del día:

Renovación de cargos de Administrador de acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos sociales. Autorización y delegación para su inscripción en el Registro Mercantil.

Hospitalet de Llobregat, 2 de diciembre de 1987.-El Administrador, María del Pilar Griso Valls.-15.591-C (81355).

VALENCIANA DE CREDITOS, SOCIEDAD ANONIMA, ENTIDAD DE FINANCIACION VALCRESA, ENTIDAD DE FINANCIACION

La Junta general extraordinaria y universal de socios, celebrada el día 5 de septiembre de 1987, acordó proceder a la reducción del capital social en 9.000.000 de pesetas, quedando fijado el capital social en 6.000.000 de pesetas, con devolución de aportaciones a los accionistas. Lo que se anuncia a efectos del artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Valencia, 10 de noviembre de 1987.-El Consejero-delegado, Rafael Lirola Arqueros.-15.483-C (80895). 1.ª 21-12-1987

INMOBILIARIA GUADALMEDINA, S. A.

A los efectos legales oportunos se hace constar que la Entidad mercantil «Inmobiliaria Guadalmedina, Sociedad Anónima», domiciliada en Valencia, avenida Navarro Reverter, 12, con CIF A-29005782, inscrita en el Registro Mercantil de la provincia al folio 1 del tomo 220 del libro de Sociedades, sección tercera de Anónimas, hoja número 2.634, en su Asamblea general universal extraordinaria de 23 de noviembre de 1987, acordó, por unanimidad, reducir el capital social en la cifra de 21.680.000 pesetas, lo que se llevará a cabo por restitución a sus titulares mediante amortización de la Sociedad de 27.800 pesetas de valor nominal cada una de ellas. Lo que se hace público en cumplimiento y a los fines de lo establecido en el artículo 98, siguientes y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Valencia, 25 de noviembre de 1987.-El Secretario.-Visto bueno: El Presidente.-5.592-D (80969). 1.ª 21-12-1987

INMOBILIARIA PARQUE DEL SALON, S. A.

La Junta general extraordinaria, celebrada el 30 de noviembre de 1987, ha acordado reducir el capital en 15.000.000 de pesetas mediante el reintegro a cada accionista de 750 pesetas por acción.

Granada, 2 de diciembre de 1987.-El Presidente-Consejero-delegado, Antonio Montoro Aivar.-15.487-C (80900). 1.ª 21-12-1987

NEGOCIOS ASOCIADOS, S. A. TIPEL, S. A.

Primer anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 143 en relación con el artículo 134 de la vigente

Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y de lo establecido en el artículo único de la Ley 83/1968, de 5 de diciembre; así como del artículo 86 de esa misma Ley, se hace público que las respectivas Juntas generales extraordinarias de accionistas de las reseñadas Sociedades, celebradas ambas el día 27 de marzo de 1987, adoptaron por unanimidad, entre otros, los siguientes acuerdos:

Primero.-Aprobar la fusión de «Negocios Asociados, Sociedad Anónima», y «TIPEL, Sociedad Anónima», mediante la absorción de la segunda por la primera, y la transmisión en bloque del patrimonio de la absorbida -que quedará disuelta sin liquidación- a la absorbente, a título de sucesión universal, aprobándose, a los efectos de esta fusión, los Balances de ambas Sociedades cerrados el día 26 de marzo de 1987.

Segundo.-Aumentar el capital social de «Negocios Asociados, Sociedad Anónima», en la cantidad de 415.101.000 pesetas, o sea, hasta 595.101.000 pesetas, mediante la emisión de 830.202 acciones ordinarias al portador de 500 pesetas de valor nominal cada una, números 315.001/1.145.202, todas ellas de la serie B, con una prima de 1.566 pesetas por acción, cuyas nuevas acciones serán entregadas totalmente liberadas a los accionistas de «TIPEL, Sociedad Anónima», canjeándose por las que posean de ésta y en proporción a las mismas.

Tercero.-La efectividad de los acuerdos de fusión y demás vinculados a ésta queda supeditada a la condición suspensiva de que por parte del Ministerio de Economía y Hacienda sean concedidos los beneficios tributarios que se soliciten y que están previstos en la Ley 76/1980, de 26 de diciembre, sobre Régimen Fiscal de las Fusiones de Empresas.

Cuarto.-La fusión no podrá ser realizada antes de que transcurra un mes, contado desde la fecha del último anuncio referido en el artículo 134 de la Ley de Sociedades Anónimas, y ello de conformidad con lo prevenido en el artículo 145 de esa misma Ley y en el artículo único de la Ley 83/1968, de 5 de diciembre.

Quinto.-Supeditado a la efectividad de la fusión se acuerda modificar la denominación de la Sociedad absorbente, cuyo nombre será «Negocios Asociados-TIPEL, Sociedad Anónima», así como su objeto social, que quedará ampliado para adaptarlo a las nuevas actividades a desarrollar por la misma, modificando, en consecuencia, los artículos 1.º y 2.º de los Estatutos.

Barcelona, 26 de noviembre de 1987.-Los Presidentes de los Consejos de Administración, José Bunjons Sampere e Isidoro Prenafeta Pastor.-15.528-C (80991). 1.ª 21-12-1987

CREDIT LYONNAIS

Agencia de Barcelona

Por estar incursos en la presunción legal de abandono que establece el Real Decreto-ley de 24 de enero de 1928, se hace el presente llamamiento preceptivo a los titulares de los siguientes depósitos de valores y efectivo, o a sus derechohabientes, a los efectos que establece el citado Real Decreto-ley:

Alfonso Busoms Masclans, Julián Boquet Palet y Tomás Busoms Masclans, 56.005 pesetas en metálico.

Juan Salla Litjos, 40.000 pesetas nominales, deuda amortizable 3,50 por 100, en ocho títulos, serie B, números 23.000/7, emisión 1981, y 249.758 pesetas en metálico.

Barcelona, 23 de noviembre de 1987.-Credit Lyonnais.-5.533-D (81364).